

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI—Administrador: FERNANDO O. PLA

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 120—Horas de Oficina: 9 a 12 m.-2 a 6 p. m.
Teléfono: La Cooperativa núm. 539
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

Indicador cristiano

Sábado 2—Stos. Antón, Zenón y sus hijos Concordio y Teodoro, mrs.
Domingo 3—Stos. Sándalo, mrs.; Ladielso rey, y Stas. Scapia y Basilién, vgs. y mrs.
Lunes 4—Stos. Marcelo ob. y mrs.; Cato y Máximo, mrs.; Stas. Cándida, viuda.
Martes 5—Stos. Víctoriano, ob. y mrs.; Rómulo, mrs.; Lorenzo, Justino, ob.
Miércoles 6—Stos. Lito, Eugenio y cps. mrs.; Eleuterio ob. y Zacarías, prof.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 2 DE SETIEMBRE DE 1906

DE ACUERDO

No: la mujer uruguaya no ha merecido ese castigo: ella en el matrimonio uno, sentó 6 indisoluble, y por el precisamente, ha hecho la felicidad de su esposo.

(Las damas uruguayas en su solicitud a la Asamblea Nacional).

Solamente así, tan solo como un castigo estéril, meramente penal, sin la más mínima esperanza, ni remota siquiera, de algún bien y con plena seguridad de grandes y muy desastrosos males, puede concebirse e imponerse a este país una ley de divorcio.

Desde que toda ley, según su propio concepto, debe ordenarse al bien común y debe estar fundada en justicia, no se concibe una ley, que, no sólo no procura el bien de la sociedad sino que destruye la sociedad en su misma fuente y conculca todos los principios de justicia y ampara el desenfreno de las pasiones y favorece los vicios más funestos a la nueva marcha y organización de la sociedad.

Tal ha sido la ley del divorcio donde quiera que se ha implantado y no podrá ser de otra manera donde quiera que ella prevalezca, contra las leyes de la moralidad, contra los principios de la recta razón y contra los más altos intereses de la sociedad culta y bien organizada.

Hay males actualmente, hay desorganización, la corrupción aumenta y con ella el malestar inmenso que se experimenta en todas las escalas sociales.

Todo eso es verdad; pero no es menos verdad que si alguna barrera encuentra todavía esa avalancha de vicio y corrupción que destila la prensa en sus múltiples manifestaciones, y los espectáculos en todas sus formas hasta las más descaradas, esa barrera es el hogar debidamente constituido por el matrimonio uno e indisoluble.

El proyecto aborrecido de divorcio destruye esa única barrera, ya tan insuficiente por el senarismo reinante, y deja el camino libre de todo estorbo, de todo tropiezo a los males que nos aquejan y lo que es ahora un torrente que pasa arrastrando lo que está a su alcance y marchando con su ceno manebundo cuanto toca, será luego un diluvio, a cuya acción maldéfica y corruptora no podrá escapar ni el honor, ni la dignidad, ni la virtud, ni siquiera la organización del santuario inviolable en la familia.

Y digamos ahora si podrá incorporarse jamás a nuestros códigos, con nombre de ley, lo que en buena filosofía es una verdadera monstruosidad, un absurdo, un real y cruel legicidio, puesto que destruye por su base hasta el concepto, la noción misma de ley.

Pues tal es, ni más ni menos, el desgraciado proyecto del divorcio: no produce ni de mil leguas la sombra siquiera de bien común y abre las puertas a inmensos, incalculables desastres sociales, que han de costar días de amargura y de trastorno y quizá torrentes de lágrimas y de sangre a la Patria infortunada.

La poliandria y la poligamia, que son legítimas y naturales consecuencias del divorcio, no han sido nunca ni pueden ser jamás un bien social, antes constituyen, junto con una inmoralidad

desenfrenada, un atentado incluso contra el fin primordial del matrimonio, a saber la procreación de la prole y su educación conveniente.

Semejante proyecto, por tanto, convertido en ley, autorizaría entre nosotros por ese mero hecho aquellas dos terribles y putrefactas llagas sociales, sancionando así con el voto del parlamento de país libre, la más atroz injusticia.

Estudiaremos con más detención, desde ese punto de vista, el tristemente célebre proyecto.

No queremos sin embargo poner punto final a este artículo sin hacer resaltar otro atentado que, entraña el tan sarandado proyecto.

La Asamblea Nacional no ha podido reformar la Constitución, porque no habiéndose llenado los requisitos que esta prescribe al efecto, aquella no se ha creído autorizada para proceder a la reforma, sin cometer un atentado sacrilego.

Esa misma Asamblea que se ha detenido repetidas veces temblando de respeto ante la majestad augusta de la Carta Fundamental, ¿se atreverá a sancionar ahora con su voto una manifiesta violación de la misma? ¿O es que el odio de secta, que ciega y enlira por mucho en el proyecto del divorcio, menosprecia hasta esas altas consideraciones y atropella por todos aquellos repelos?

Ni qué otro móvil pudo inducir al Poder Ejecutivo, que por otra parte se proclama idólatra de las instituciones, a involucrar en los asuntos a tratarse en sesiones extraordinarias el tal proyecto, que conculca la más sagrada de nuestras instituciones, la Constitución misma del Estado?

Sólo como un castigo, tan estéril para el bien como fecundo para el mal, tan injusto como inmerecido con nombre de ley puede admitirse la imposición, arbitraria del divorcio contra nosotros.

Y la verdad sea dicha; la virtuosa, la noble dama uruguaya no merece de la Asamblea de su país tamaña afrenta, tan atroz y sangrienta injuria.

Un peligro social

EL DIVORCIO

Refutación incontrovertible

Una voz elocuente

(VERSIÓN TAQUIGRÁFICA)

—Vuelto a sus asientos los señores diputados, continúa la sesión.

Señor Padilla.—Si negáramos, señor presidente, que es de clara demostración, como lo ha dicho, que bajo un régimen que permita romper el vínculo es más fácil que se produzcan desuniones que con la indisolubilidad se hubieran necesariamente evitado, quedaría establecido más fehacientemente que los datos que he presentado de Francia, señalan resultados a la ley del divorcio para el organismo social.

Y estas comprobaciones de la estadística se presentan lógicas al raciocinio. Con el divorcio los esposos sienten que no están a un estado definitivo de la vida; la puerta del hogar que se les abre por una sola vez en la vida de los dos, les aparece desnuda y fría, correspondiendo a una puerta de salida que queda a la vista. Los votos, las esperanzas, los deberes mismos, todos tendrán la sombra del pacto comunitario, que envenena la felicidad y la asecha.

La inconstancia no tendrá para el hogar un muro insalvable y quedará siempre a su alcance una ventana abierta para agitar sobre sus promesas y burlar sus compromisos.

Podría presentar a la cámara numerosos antecedentes oficiales y de inspección, pero originar en más evidencia los resultados alcanzados en Francia con la aplicación de la ley de 1897; pero dentro del programa que me ha trazado sólo deseo demostrar, como creo haberlo hecho, que el argumento de los datos históricos y de la legislación comparada no basta para fundar una ley cuando el estudio y el análisis no revelan que apreciados ante la conciencia ofrecen el peligro de serias consecuencias sociales, que por lo menos perturbarán a los lazos que en la familia humana, exponiendo contingencias.

La autoridad de Bertillon

Pero el señor miembro informante nos decía que como consecuencia de los estadísticos de Bertillon podría considerarse la ley de divorcio como poco menos que indiferente para un pueblo, porque no entraña los peligros que se lo supone y no tiene ni puede tener influencia sensible sobre el número de desuniones. Pero en esta ocasión, desgraciadamente, la prueba que nos suministra es la misma que aquel estadístico, cuya seriedad y verdad ha sufrido después un rudo contraste, preparo expreso para que se sancionara la ley francesa de 1894, de manera que no he podido examinar qué las previsiones que dedujo de sus cuadros han resultado o no confirmadas en el tiempo que ha transcurrido de su aplicación.

Bertillon, por ejemplo, establecía como consecuencia de sus deducciones sobre Bélgica con los países latinos son poco llevados al divorcio, mucho menos que los países germánicos. Entre tanto, en los diez y ocho años de vigencia de la ley, el divorcio ha tomado en Francia mayor incremento que en Alemania y que en Suiza.

Bertillon dijo, y él lo hizo repetir a los diputados franceses y por consiguiente al señor diputado miembro informante, que el 80 por ciento de los divorcios, por lo menos, eran pedidos por las mujeres. Pero esa estadística se refería a las proporciones en que se producía en la época de la separación de cuerpos, contrariamente a las que se constatan en los efectos de la nueva ley, y las reducen apenas a un 50 por ciento con relación a los otros.

El mismo M. Bertillon afirmaba con sus estudios que era fácil prever que en Francia era infinitamente probable que el número de divorcios sería exactamente lo que en esa época el número de separaciones, con algunas restricciones sobre el aumento de los primeros años, motivado por las antiguas querrelas que debían liquidarse, y además por la tendencia al acrecentamiento que se venía notando en las desuniones conyugales.

Y bien: he presentado ya las cifras de los divorcios en Francia, que dejan muy atrás estas presunciones que demuestran como bajo la ley del divorcio las desuniones han aumentado en una muchacha mayor proporción que lo que se constataba con anterioridad a ella, sin que la población haya aumentado sensiblemente.

Fácil es, pues, que nos demos cuenta del error en que incurrió el señor miembro informante al haberse limitado a reproducir los datos que se llevaron al parlamento francés como demostración de su tesis, descurriendo el interesante material de la experimentación de esa ley y, por consiguiente, de la comprobación de las previsiones formuladas que no han debido faltar para el prestigio del proyecto, puesto que se lo recomendaba como una institución civilizada.

Teoría y experimentación

Pero el mismo señor diputado, en su exposición, se ha encargado de atenuar considerablemente la verdad del apotegma que señalaba, cuando decía que la ley de 1792 en Francia había dado lugar a grandes excesos, hasta el punto de que en algunos meses los divorcios llegaban a una cifra superior a la de los matrimonios. De manera que ante el mismo queda como no caracterizada la ley que pretende establecer la influencia de la legislación sobre el divorcio; y basta, como dije ya anteriormente, una sencilla reflexión, para darse cuenta cómo, donde existe señalada la facilidad de la ruptura de un vínculo, ha de haber siempre la posibilidad—y la hay en el hecho—para que esa ruptura se produzca en mayor número que donde impera la regla inflexible de la indisolubilidad deteniendo y conteniendo las pasiones y obligando a someterse a la regla común.

Y facilitando las desuniones se da lugar fuera de la perturbación que esto significa, como es lógico, al desprestigio y a la restricción de las uniones, porque ya no se presenta el matrimonio como el estado ideal del amor humano, y es natural, entonces, que no se lo busque con el mismo calor y en la misma intensidad que bajo el régimen de la indisolubilidad. La «Revue Statistique» del año 1898 al 99, publica el resumen de un trabajo presentado al Congreso de la sociedad de sabios de París, en la sección de ciencias económicas y sociales, y allí se puede ver que, después de constatar el aumento considerable de las desuniones entre los obreros, que de 899 que hubo desde 85 han pasado a 4674 en 1895, es decir, que ha quintuplicado, agrega: «Esta constatación es tanto más inquietante cuanto que los matrimonios tienden a volverse más raros entre las clases obreras de las ciudades. Las uniones irregulares se han hecho tan frecuentes que están como oficialmente consagradas en ciertos medios populares. Así, en varias sociedades de mutualidad y cooperativas, los reglamentos internos admiten, con las mismas ventajas que los esposos legítimos, «las compañeras», las

mujeres no legítimas, simplemente declaradas a la sociedad por sus amantes.»

Y no tengo para qué acentuar lo que significa la disminución del número de matrimonios en un país: importa la desvinculación de los poderosos elementos orgánicos incorporados como factores eficientes a la sociedad, y consagra el mal de la ilegitimidad, de que tanto se ha hecho uso en la discusión, debiendo hacer notar que precisamente un ministro de justicia francés, en una de las relaciones anuales presentadas al presidente de la república constata este hecho, que se desprende de los datos que acompaña; que en las regiones de Francia donde habían menos divorcios se constataron menos nacimientos ilegítimos. Asimismo desde 1884 los matrimonios no han aumentado sino en cerca de dos mil uniones, en tanto que los nacimientos han disminuido.

Indudablemente que no es posible atribuir todos estos hechos a la ley de divorcio. La ciencia no ha llegado aún a aislar los fenómenos sociales y referirlos a causas exclusivas. Pero razones de prudencia elemental aconsejan por lo menos alejarse de las causas posibles de estos males. No se descubre, pues, en el divorcio, la función reparadora que se lo atribuye.

Localización del asunto

El señor miembro informante de la mayoría de la comisión establecía también el fundamento del divorcio, o pretendía establecerlo dentro del derecho criminal, como buscando la justificación de esta medida para evitar atentados criminales que ordinariamente se producen, o que aparecen radicados en el permanente del vínculo, y nos citaba páginas de un orador francés también para corroborarlo.

Esto me da ocasión a aproximarme un poco a nuestro medio social, a descender de las abstracciones de la doctrina, de las comprobaciones extranjeras, para examinar lo que podemos llamar el caso argentino relativo a la cuestión del divorcio.

Será fácil determinar lo que sería el divorcio entre nosotros con relación a los conyuges, estudiando algunos de los aspectos predominantes en el carácter de nuestros habitantes, con relación al tópico a que aquí se refería.

En el fondo de ese carácter constatamos como un rasgo peculiar y predominante, el de la intemperancia en todo lo que se refiere al pundonor o a la vanidad individual.—(¡Muy bien Aplausos.)

Esto sucede hoy en esas uniones que pasan en silencio y que la mujer misma oculta con pudor, o que, por lo menos, no exhiben; y habría que preguntar lo que sería cuando este nido de pasiones pudiera desenfrenarse en público; cuando la mujer pueda ser mostrada del brazo de un hombre, que para el primer marido significará siempre el rival afortunado, el mismo, tal vez, que perturbó la tranquilidad, la paz doméstica, si no en el adulterio, por lo menos en las asechanzas, y que ha terminado por coronarse con un triunfo que para el otro significará siempre el ludibrio y la vergüenza.—(¡Muy bien Aplausos.)

Habría que preguntar si dentro de su temperamento miraría impasible esta victoria que le importa un ultraje, una derrota en estas lides del amor, en que el sentimiento viril se levanta con todo el orgullo de la personalidad, y cuando se presenta como posible, que sus propios hijos sean los huéspedes forzados de ese nuevo amor, agravándose de ese modo la deshonra en que se siente ante él mismo y ante los demás.—(¡Muy bien Aplausos.)

Tolerancia

Sr. Varela Ortiz.—Señor presidente: estoy oyendo un ceso a los aplausos merecidos que la Cámara tributa al orador; y ruega por lo tanto al señor presidente que ordene al comisario que haga salir a la persona que cesen.—(Aplausos.)

Sr. Presidente.—Creo que con las palabras del señor diputado bastará para que cesen estas manifestaciones, que son prohibidas por el reglamento.

El culto del coraje

Sr. Padilla.—No deseo, lo repito, incurrir en el defecto de una exageración; pero me parece que en presencia de estas condiciones de nuestro pueblo, herencia directa de ese culto del coraje, que una brillante inteligencia de la nueva generación ha rastreado entre las ardeces de la vida colonial y que aun suelo palpar como una víscera viva en nuestro organismo, puedo decir que el tipo aljivo de nuestra población, a pesar de todas las imposibilidades sociales, a pesar de todas las disposiciones de la ley, no se resignará a quedar tranquilo, ni se mostrará sereno para

someterse a lo que ante su conciencia y ante su misma honra tal como lo comprenda, sería una ignominia, sin que todo su ser reaccione y proteste, y acaso una ciega determinación lo incite con el irresistible empuje de una reacción feroz!

Y esto no sería una novedad, porque ha sucedido y sucede en algunos países donde ha sido introducida la ley del divorcio y que no presentan en la misma intensidad las cualidades indicadas. Cuando se dictó la ley francesa, el orador a quien citaba y reproducía el señor diputado por Buenos Aires participaba de la opinión general de todos los sostenedores que creían que se iba a evitar esos crímenes, esos desmanes y delitos que parecen radicados en la indisolubilidad del vínculo.

Divorcio y crimen

Ferry, en un libro editado en 1900 y cuya lectura debo a la generosidad de un adversario que tiene el espíritu amplio de un maestro, el señor diputado por la capital, doctor Argerich, que presenta el inconveniente de usar las estadísticas muy restringidas y locales, anteriores a 1884, llega a decir que donde la indisolubilidad del matrimonio hace imposible la disolución del vínculo que se ha hecho insostenible, se provoca muy fácilmente el atentado criminal; y al observar el efecto contraproducente para sus propias opiniones, de los datos de Francia de 1885 a 1887, tiene que reconocer que su doctrina del divorcio como substitutivo penal, para evitar esos atentados, está atenuada en Francia ante algunos resultados.

Pero Proal, en una obra publicada en 1901, en la que están todas las comprobaciones estadísticas y experimentales de la ley, demuestra con toda claridad cómo la ley del divorcio no ha preservado a las mujeres del cuchillo y del revólver de sus maridos; cómo el número de divorcios aumenta cada año, pero no disminuye el de las venganzas maritales; cómo los maridos toman cada vez más las costumbres de descombarse de la mujer adúltera y su cómplice por medios violentos, a pesar de la facilidad que tienen de romper el vínculo del matrimonio por el divorcio. Y termina diciendo: durante la instancia del divorcio y después del divorcio, se constatan dramas sangrientos. Cuando un marido, aun divorciado, ve a su mujer en brazos de otro, la clemencia, los celos se apoderan a veces de él, al punto de llevarlo a la violencia.

(Continuará.)

CÍRCULOS

Círculo de Montevideo

NUEVOS SOCIOS.—Fueron admitidos en la sesión del 23 de Agosto los siguientes:

Cooperator.—Arturo J. Arricarr presentado por Antonio L. García.

Activos.—Valentín Castro presentado por Francisco García; Angel Carle por Antonio Bertolotti; Domingo Biblil por Fermín Quagliotti; Leopoldo Dotier, Serafin Anido y Santiago Anido por Juan Ferrando; Tomás Ramos, Benito Martínez y Manuel Paredes por José San Martín; Pedro Moscone y Juan Moscone por Benito Raffo; Ventura Raggio por Armando Errecart; Antonio Varalli por José Valli; Francisco Melilo por Policarpo Albite; Pedro Escrivano por Juan Calceagno; Hipólito Fernandez por Ramón Varela y Calvete; José G. Copello por Luis G. Fernandez; Clemente Alvarez por Felix Murrugare; Juan Garrelli por Pedro Cuneo; Juan Paredes por Antonio Riús; Benito Venturino por Vicente Magliocco; José Lorenzo por Ernesto D'Antuoni; José Alvarez por Germán Vidal; Delfino L. Massa y Estanislao Velez por Francisco Masas; Juan Savoy por Manuel Pérez Gabin; Antonio Simón por Ramón Perer; Manuel Gomez por Juan L. Cuneo; José Damonte por Juan Reboloso; Victor Franco por Pascual Padula; Carmelo Avenia por Germán Vidal; Francisco Oliver Britos con pase del Círculo de Guadalupe.

Inscripciones.—José B. de Varela y Carmen S. de Neyra presentadas por Germán Vidal; Josefa Frecho y Francisca L. de Gilbert por María Brantuas; Catalina A. de Raggio por Armando Errecart; Florinda M. de Pareja por Enrique Pareja; Eugenia A. de Repetto por Eduardo Repetto; Carmen N. de Biblil por Lucía A. de Biblil; Cesira I. de Cella por Pedro Cuneo; Francisco Moreno y Josefa D'Imperio por Juan L. Cuneo; Luisa G. de De Maio y Carmen H. de Paramos por Francisco Masas; Lola M. de Brignoni por Juan A. Brignoni; Luisa P. de Pellegrini por Antonio Raimoso Barraco; Esperanza de Campos por Clemente Gutierrez; Cándida B. de Aniko, María G. de Anido y Elvira F. de Oscilla por Juan Ferrando; Rosario S. de Buigas por Manuel Correa; Juan A. Alvarez Vignoli por Julio R. Melgar Diana; Isabel A. de Ríos, Teresa R. de Lebrato y Victoria Matca por Ernesto D'Antuoni.

Sesión del 30 de Agosto:

Activos.—Alcides Azarelo presentado por Juan L. Cuneo; Pablo Barbo por Vicente Norzagaray; Rafael Carelli por Nicolás Carelli; Armando Dillorme por Antonio Binaghi; Juan Marchoni por Antonio Bertolotti; Salvador Matia por Pedro Cuneo; Anibal Peduto por Leonardo Forlenza; José Perez y Sanchez por Emilio G. Alonzo; Crisanto Lopez y Lopez con pase del Círculo del Salto.

Inscripciones.—María Sanjurjo presentada por Juan B. Goyret; Carolina P. de Bertola por Juan Calceagno; Felicia T. Costa Volonté por Ramón Perez; Zuleima Galanena por Inocencia A. de Guido; Luisa M. de Moscone por Benito Raffo; María Martínez por Beatriz Guillen y Dominga Santamaría por Fioravante de Luca.

EN EL ATENEO

La Conferencia contra el divorcio

Fue suspendida la anunciada conferencia del Señor Carve que había de pronunciarse en el Ateneo ayer viernes y que tanto interés despertó en nuestra sociedad.

¿Porque fue suspendida?

Por un acto inculpo, por un atrevimiento inaudito y solapado de un grupo de socialistas, que han dado la medida de la desvergüenza de su carácter de los instintos impulsivos que los distinguen. Por un grupo de socialistas y liberales ultra, que se creen autorizados a faltar a todo respeto por la impunidad que de antemano le otorgan las simpatías que han sabido procurar en las alturas oficiales.

Nuestra sociedad condena severamente el hecho acaecido y sobre todo a los causantes directos e indirectos del envilecimiento de esa gente, sobre los cuales recae, con mayor fuerza, toda la responsabilidad de los sucesos a medida que, produciéndose esos desbordes van dando a conocer al público toda la trascendencia que encierra la conducta equivocada de los que sin nombrarnos, señala la opinión popular.

El viernes por la noche poco después de la hora señalada para la conferencia, un grupo acudido por amigos del doctor Onetto Viana, y por agitadores socialistas entre los que vímonos a Frugoni, Gualligone, de las Carreras y otros, invadieron violentamente el local atropellando a los porteros. Su presencia, en actitud visiblemente descompuesta, dentro del salón de conferencias decidió al conferenciante y a la comisión del Ateneo a postergar el acto, pensando cuerda y ante los desbordes insolentes que presenciaban. Anunciada esta resolución al público los violadores de la propiedad privada volcaron sillones produciendo la consiguiente agitación; quedaron luego solos en el salón y apoderándose de la tribuna vociferaron proclamas inauditas.

Todo esto pasó, sin que fuera posible llamar al orden a tales bárbaros; sin que la autoridad hiciera acto de presencia.

¿Qué comentarios provoca este acto salvaje? ¿Qué indignación no produce?

Sin embargo la prensa oficial mitiga lo acaecido, y tiene palabras de censura solo para la comisión del Ateneo, porque no concede controversia libre en la forma que la piden los socialistas. Esto es el colmo; contra esta subversión van las mayores protestas.

Pero, mirando tranquilamente las cosas, son consecuentes los diarios oficialistas. No pueden condenar sus propios sentimientos, no pueden atacarse a sí mismo.

Exposición Nacional de lanas

Publicamos gustosos la siguiente nota: Club Fomento.—Minas, Agosto 28 de 1905.—Señor director del periódico EL AMIGO DEL OBRERO.—Montevideo.—Señor Director: La Junta Directiva de este centro tiene el honor de participar a Vd. que ha resuelto llevar a cabo una Exposición Nacional de lanas en esta ciudad en los días 17, 18 y 19 de Diciembre del corriente año con arreglo al Reglamento-Programa que le envié a la brevedad posible.

Y al dirigirse a Vd. con el objeto expresado, se permite esperar que se servirá darle la mayor publicidad al acto de la referencia, prestándonos su valioso concurso en el sentido de iniciar la propaganda beneficiosa que corresponde, tratándose de una fiesta cuyo primordial objeto es contribuir al aumento y mejoramiento de la principal fuente de nuestra riqueza nacional.

En la esperanza de que el señor Director accederá al pedido que motiva la presente, esta Junta Directiva le anticipa su agradecimiento, saludándolo con su consideración más distinguida.—P. Lapoyro (hijo), presidente; Alfredo Ferriol, vice. Juan Quattino, tesorero; Manuel M. Fuen- tos, Juan T. Tribar, Tomás Bertelli, Artu-

Gran Bazar, Ferreteria y Pintureria

Sección Comercial

La Caja Obrera

La Confianza

Horario de misas

El exterior

La cosecha de maíz

El domingo

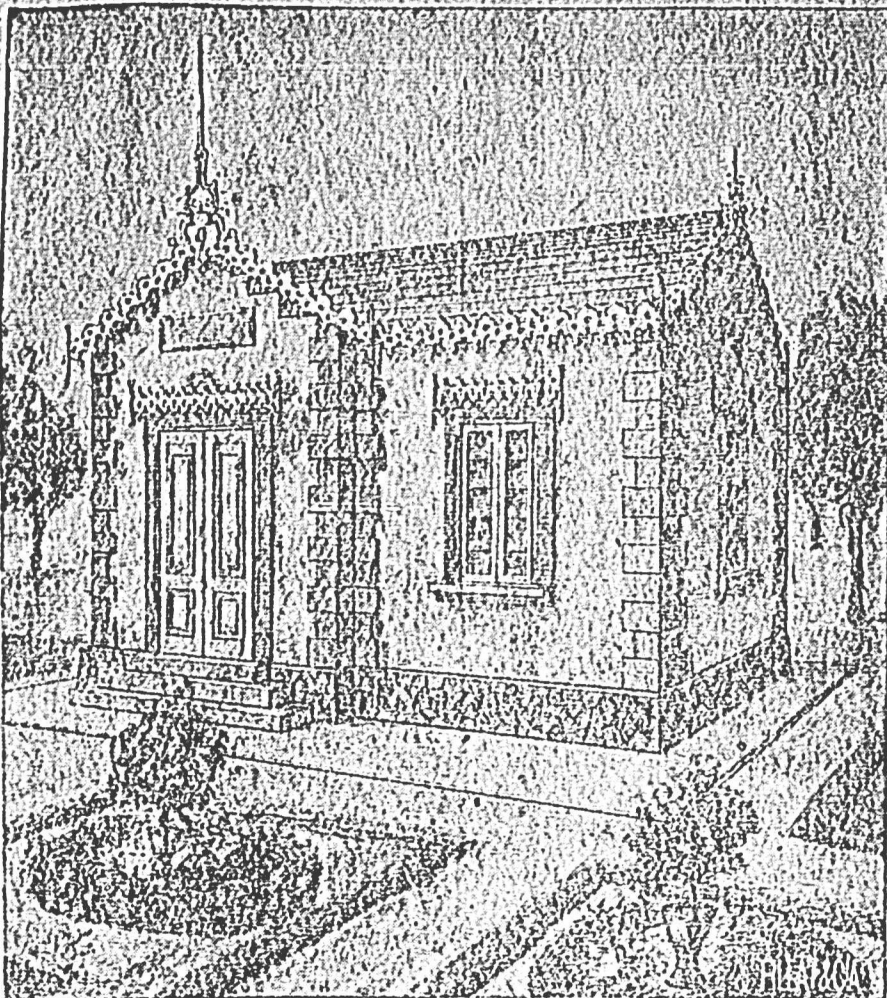
Una monja condecorada

La Condam

Recreo Social del Circulo Católico de Obreros de Montevideo

Con el fin de llevar a la práctica la resolución sancionada en Asamblea General la Comisión de Fiestas del Circulo, debidamente autorizada por el Directorio, ha emitido bonos de donación de dos pesos cada uno, con cuyo importe nos proponemos cancelar el saldo que aún adeudamos a don Francisco Piria procedente de la compra del Recreo Social y dotar a la vez a éste de todas las mejoras requeridas, para que pueda llenar debidamente su objeto.

Ahora bien: El grabado del costado es el fac-simil del hermoso chalet, construido en medio de un terreno de sesientas diez varas cuadradas, con plantas y arbolado, ó sea UNA PRECIOSA QUINTA ubicada frente al Recreo Social, que será sorteada entre los suscriptores de los bonos, en combinación con la lotería de la Caridad.



Cada bono de donación tiene cinco números con derecho al sorteo. El importe de cada bono (dos pesos) puede pagarse hasta por cuotas de veinte centésimos. Puntos de suscripción—Secretaría del Circulo (Minas 240), Administración de El Amigo del Obrero (Daymán 126) y Gerencia del Club Católico (Cerrito 163).

Carpintería Artística
DE
SANGUINE Y CANEPA
Calle Batovi, 25 y 27
MONTEVIDEO

TALLER MECANICO
DE CARPINTERIA, TORNERIA

FABRICA DE MUEBLES A VAPOR
DE
DARRIOS
Calle Uruguay 604 y Minas 145 y 147
Teléfono «La Uruguay» 2223
MONTEVIDEO

TIENDA
DE CORREA LUNA HERMANOS
144 CAMARAS 144.—Montevideo
PRECIO FIJO
Teléfono «La Uruguay» número 73

Exagera sistema Carlos Behrens



Briguetas sin elástico de metal, privilegio en las Repúblicas Oriental y Argentina.—Corsets ortopédicos para curar las deformaciones de la espina dorsal.—Fajas con sus aparatos para las quebraduras del ombligo, idem para dolores espinales, idem para adelgazar y enfermedades del vientro.—Aparatos para riñones móviles y flotantes y para diversas enfermedades del estómago.—Respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja.—Piernas y brazos artificiales. Pidan prospectos que se remiten gratis.—Todos los aparatos son garantizados por su eficacia.—Carlos Behrens, ortopédico.

Antigua Ferreteria y Pintureria
DE
Antibal Abellán
261—CALLE AGRACIADA—261
(al lado de la Iglesia Aguarda)
PRECIOS MODICOS

Relletta de «El Amigo del Obrero» 26

BEATRIZ
POR
La condesa de Veilles

Cortaron en efecto, aunque con alguna dificultad, las groseras guarniciones del animal, y cogiéndolo de la cabeza, pues estaba muerto de miedo, procuraron llevarlo por el lado de la montaña. Cocote al principio se resistió, pero después se dejó guiar, porque conoció sin duda que su salvación dependía de aquel cambio de sitio. Siguió pues, mas en el momento en que dio la vuelta al cobertizo para coger el camino más fácil, dejó oír un lamento prolongado y se percibió de lejos un ruido como de quien golpeaba las aguas.

FABRICA NACIONAL
A VAPOR
DE
Jabones finos para tocador y medicinales
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Bicoloruro, Félico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N.º 371.—Teléfono «La Uruguay» N.º 836.

Francisco Caruso y Cia.
PINTORES
Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo
ESPECIALIDAD
en decoraciones al óleo, al fresco ó imitaciones papel y al temple
Todo en estilo moderno

Se atienden trabajos para cualquier punto de campaña
Calle Soriano núm. 343
MONTEVIDEO

¡¡ Aquí está !!

Almacén y Baratillo de comestibles
CALLE PAMPAS, 148 ESQ. PANAMÁ, 35 Y 37
DE

Clemente Gutierrez
Surtido general en comestibles, especialidad en licores y vinos finos.
Recomendable surtido en conservas españolas, francesas, italianas, etc., etc.
Lozas, the y café.—Todo de primera calidad
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Se lleva a domicilio
Calles Pampas, 148 esq. Panamá, 35 y 37
MONTEVIDEO

Un momento después saltaba a su lado en las más grandes demostraciones de alegría, un perro lleno de barro y chorreando agua: era Acteón.
¡Oh! ¡pobre Acteón! exclamó Beatriz abrazándolo a pesar del estado en que se hallaba, ¡que contenta estoy de volver a verte! Estoy cierta que es mi madre la que te envía para tranquilizarme. ¡La pobre en todo piensa, todo lo prevé!
Acteón se dejó acariciar, sin embargo, pero el primer momento, manifestándose inquieto, y tiró a su joven ama de la ropa, como para llevarla del lado del camino.
—No, no, querido amigo; no quiero ir, la deca con esa ligereza propia de su edad; es preciso aguardar un poco y tal vez mucho. Nicette, tengo frío; y tú querida mía?
—¡Oh! también y quisiera ver a mamá.
—¡Y yo!
—Subamos primero a la roca (no es verdad Beatriz? me parece que estamos más abrigados que aquí; al menos allí no llueve. Y nuestra querida Virgen que nos

ha salvado, ¿qué va a ser de ella?
—¡Ella sabrá preservarse a sí misma! por otra parte ¿no te parece que la lluvia cesa y que el río ya no sube?
En efecto, la tromba había pasado continuando su camino con la misma rapidez y sembrando por todas partes la muerte y el espanto. Mas era preciso aguardar a que las aguas se retiraran y las amenazas todavía otro peligro no menos grande que el primero: ¿dónde se abriganían aquella noche, ¿dónde hallarían alimento? ¿cómo secar sus vestidos empapados en agua gomosa? Beatriz a la cual una larga desgracia había vuelto más reflexiva, había dado más experiencia, comprendía todo eso, mientras que Nicette no hacía más que llorar y llamar a su madre, como quien estaba acostumbrada a encontrar una mano quejida estendida sobre ella.
Subieron penosamente la cuesta, hundiéndose en el barro y perdiendo a cada paso el calor; Acteón se desesperaba y el momento agachaba la cabeza; los cuatro llegaron por fin al abrigo que les ofre-

Avisos profesionales

ARTURO SEMERIA—Abogado—Estudio: calle Canelones, 1-7.

LUIS BARATTINI—Médico cirujano—consultas de 1 a 2 p.m. Agraciada 132.

LUIS P. LENGUAS médico cirujano; consultas de 2 a 3 p.m. Agraciada 132.

MIQUEL PEREA abogado. Estudio: calle Mercedes 118.

CONRADO GONZALEZ BARBOT—Escribano. Misiones 173 y 175.

ANTONIO HARAN—Médico cirujano, consultas de 1 a 3 p.m. San José 83.

ESTEBAN J. TOSCANO—Médico cirujano. Consultorio: Agraciada 201.

DEAMBROSIO médico, Rondeau 44, consultas de 2 a 3 p.m.

VADORA médico, Cerrito 273, consultas de 1 a 3 p.m.

FLEURQUIN médico, 18 de Julio 800, consultas de 1 a 3 p.m.

SALTERAIN oculista, Canelones 203, consultas de 1 a 2 p.m.

VALLVE médico, Progreso 90, consultas de 3 a 4 p.m.

OBIOI médico, Colonia 418, consultas de 1 a 3 p.m.

REAL DE AZUA médico, Daymán 158, consultas de 1 a 3 p.m.

PAYSE médico, Camino Millán 310, consultas de 2 a 4 p.m.

VEIGA médico, Sierra 60, consultas de 1 a 3 p.m.

RODRIGUEZ ANIDO médico, Uruguay 579, consultas de 2 a 4 p.m.

OLIVERES médico, Caigüa 14, consultas de 1 a 3 p.m.

SCHIAFFINO médico, Buenos Aires 163, consultas de 1 a 3 p.m.

JOSE E. PONCE DE LEON—Corredor. Retiro ordenes en la Bolsa de Comercio de 1 a 4 p.m.

LECCIONES A DOMICILIO—Se dan lecciones de bordados en oro, blanco, sedas y pintura. Tratar: Cerrito 27A.

IGNACIO BERGARA—Escribano público.—Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincon; Teléfono: Cooperativa 189.

JUAN VARESE—Escribano público.—Escritorio: Misiones 218. Domicilio particular: Joaquín Requena 176.—Montevideo.

JOSE S. GONZALEZ—Escribano público. Ha trasladado su oficina a la calle Misiones núms. 173 y 175.

SIXTO J. DUTRA—Contador público. Rondeau 173. Particiones y cualquier trabajo de contabilidad.

JUAN LLADO—Tasador y constructor ha cambiado su domicilio a la calle de Mélanos 222, entre San José y Soriano.

ALEJANDRO GALLINAL—Doctor en medicina, Daymán 157. Consultas de 3 a 4 p.m., los lunes, miércoles y viernes.

PROFESOR INGLÉS—Da lecciones de inglés y francés a personas de ambos sexos, a domicilio. Tratar: Maldo, número 567 de S a 9 de la mañana.

BERNASCONI y PUPPO (hijo)—Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad, 6 (Aguada).

JUAN B. BAZZANO—Escribano público. Misiones 180 entre Rincon y 25 de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Teléfono: «La Cooperativa» 189.

J. A. AGUERRE—Médico cirujano.—Especialista en las enfermedades nerviosas.—Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p.m. San José 215.

SALVADOR CAZEAU—Balancador público. Se encarga del arreglo de sucesiones, tramitación de asuntos judiciales y cobranza de alquileres.—Payandú 397.

Estanislao Ginart—Se ofrece a como traductor y compositor de muebles. Domicilio: Venezuela, 7.

cia la roca formando una especie de cueva, en la cual encontraron prisa bastante seca y lo que a la sazón les era más útil: un montón de ramas para encender fuego. Mas faltábalo lo principal para ello, que era con que encenderla.

¡Ay! dijo Nicette, con una buena hoguera nos rescatamos en un momento!

Beatriz había leído oído decir que los salvajes se procuran el fuego frotando dos pedazos de madera, el uno con el otro. La empresa era difícil con manos tan débiles como las suyas y las de su compañera; ensayáronlo sin embargo y a fuerza de perseverancia sacaron una chispa; luego de hicieron un manojito con la paja, pusieron en medio el pedazo de madera y pronto, con grande placer suyo, levantóse pte: reando la llama. Empezaron por calentarse bien, después de lo cual se quitaron las diferentes prendas de su traje y las fueron secando. Después de dos horas pagadas en esta tarea, que interrumpían a menudo para, según decían ellas, «dar los buenos días a su madre» se sintieron com-

pletamente repuestas y salvo un poco de fatiga y un resto de inquietud, casi olvidaron el disgusto pasado.

¡Ah! dijo Nicette bostezando y estirando sus brazos doloridos: ¡Dios mío que hambre y que ganas de dormir tengo!

—Nicette, Dios es bueno y permite que hallemos todo lo que necesitamos: vamos a tener cena y una cama regular.

—¡Oh! ¡haceis mal, señorita en burlaros de mí!

—En primer lugar no me llames más señorita; en segundo ven a donde está el carro: hay en él la cesta de las provisiones y las almohadillas de nuestro banco en la Iglesia, que el señor cura mandó poner en él y en los cuales hemos venido sentadas.

—¡Ah! es verdad; no me acordaba.

—La Virgen me ha inspirado este recuerdo, para que esta suerte encontremos poco a poco lo que nos falta. ¡Ah! ¡cuando volveremos a ver a nuestras madres! Es lo que más falta nos hace.

—Y por la noche, Beatriz, si vienen los lobos a comernos?

—Tendremos cuidado en mantener encendida la lumbre y no vendrán.—Me parece que los oigo.

—Y esas aguas, ¿cuándo acabarán de retirarse? ¿cuándo estarán libres nuestras madres? ¡Y mi padre, mi pobre padre que nos aguardará en vano!

—¡Ah! sí, el señor conde estará muy inquieto. ¡Y mi padre también!

—Vn, señorita no pensemos en esto; perduramos el valor; vale más que váramos a buscar nuestras almohadillas y nuestra cesta, ahora que nos hemos ya acordado y que estamos valientes.

Beatriz bajó secándose las lágrimas. Acteón iba constantemente delante, tirándola de la ropa y dando ladridos lastimeros.

—¡Ah! ya te entiendo, mi buen amigo: quieres llevarme a donde está tu ama; pero ¡ay! no podremos ir; aguardemos.

—El sí que pasará mañana y preciso es que tenga muchas ganas de estar con nosotros cuando no lo hace.

—¡Hallábanse entonces cerca del cobertizo

Fabrica á vapor
De VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS
VIUDA CACCIATORI
Escritorio y depósito
Rio Negro 52
Fabrica
Juan M. Blancs 48

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1873.—LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA
Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 295 y 18 gramos c/u.
Hachones de estearina extranjera de 6 3/2 1/2, 2 y 1 1/2 kilogramos c/u.
Velas de extearina para familia y carruaje.
Velas de cera refinadas puras garantidas.—Idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem horladas para confirmaciones.

EL NIÑO ELEGANTE
Casa Especial en CONFECCIONES
DE
JUAN y RAMON ARRARTE VICTORIA
Especialidad en trajes de medida para hombres y jóvenes; esmero en las confecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus ínfimos precios.
CALLE 18 DE JULIO NUMERO 566
MONTEVIDEO

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870
SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

De Francisco Costa
La casa se comprometo á confeccionar sotanas, manteos igual que las extranjerasy con un 20 o/o más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.
Gran surtido de cordones y borlas de seda.
La casa se cierra todos los días de fiesta.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CALLE 18 DE JULIO 550ª y 552, ESQ. VAZQUEZ

A NUESTROS CONSOCIOS:
COCHERIA DEL CARMEN
—33 DE 187—
MANUEL RODRIGUEZ Y C.
CALLE VAZQUEZ N.º 108 A 114
ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos á toda hora del día y de la noche.
Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.
Servicio fúnebre, desde los más pomposos á los más sencillos.
ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS
ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN
PRECIOS MODICOS Teléfono: «LA URUGUAYA» 522. «LA COOPERATIVA» 1512 1111

JARDIN del SIGLO
DE
Miguel Desalvo y Cia.
CALLE AGRACIADA N.º 184
Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.
Teléfono La Cooperativa 1107. Montevideo

A LOS VIAJEROS, que lleguen á Villa Colón, alquilen los carruajes de la Cochería de Domingo Moro, cuyos precios no tienen competencia. Esta casa tiene también establecido un completo servicio de pompas fúnebres. Teléfono: La Uruguay.

«QU'CONFORMATEUR UNIVERSEL»
Sombrereria
Luigi Cavigliani
FABRICACIÓN ESPECIAL
EN SOMBREROS PARA EL CLERO
ROPA BLANCA Y OTROS ARTICULOS
PARA HOMBRES
FINCON
MONTEVIDEO

LIBRERIA POPULAR
DE
JUAN FREROTTI Y Ca.
18 de Julio, 523
SUCURSAL: AGRACIADA N.º 321
MONTEVIDEO
Surtido completo y especial en artículos religiosos.

PRECIOS INCOMPEÑIBLES
Gran Fábrica de Baules y Bajas
POR MAYOR Y MENOR
de FRANCISCO GONZALEZ
La casa cuenta con surtido completo. Se atiende cualquier pedido para la ciudad y campaña con prontitud y esmero. Se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo. Se garante el trabajo. Precios módicos.
65—Calle Faybándú—65
Entre Andes y Florida

Cobrador y COMISIONARIO necesitando: ¡útil! presentarse sin referencias y garantía. 18 de Julio 407 A

—Tendremos cuidado en mantener encendida la lumbre y no vendrán.—Me parece que los oigo.
—Y esas aguas, ¿cuándo acabarán de retirarse? ¿cuándo estarán libres nuestras madres? ¡Y mi padre, mi pobre padre que nos aguardará en vano!